



**Cámara de
Industriales
de Pichincha**

**EL INFRASCRITO, CERTIFICA EN DEBIDA FORMA QUE LA EMPRESA
ACEROS/BOEHLER DEL ECUADOR S.A**

SE HALLA AFILIADA A ESTA CAMARA BAJO EL REGISTRO No. 01802

DESDE EL: 12 de Diciembre de 1995

LA CITADA FIRMA SE DEDICA A:

IMPORTACION Y VENTA DE ACEROS COMUNES Y ESPECIALES

OPERA CON UN CAPITAL DE: USD 65.604.40 Dólares

**SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO con
40/100 Dólares**

**Y SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE CUOTAS SOCIALES EN FE
DE LO ANTERIOR, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE CERTIFICADO
EN QUITO, A Jueves, 29 de Noviembre del 2001**

POR LA CAMARA DE INDUSTRIALES DE PICHINCHA

**DR. FRANCISCO DIAZ SARAYCOA
VICEPRESIDENTE JURIDICO-SECRETARIO**

**NOTA: ESTE CERTIFICADO NO ES VALIDO PARA EL TRAMITE
DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

OFICIO NRO.: 2001-4614-SR

QUITO, A 20 DE NOVIEMBRE DEL 2001

SEÑOR
REGISTRADOR MERCANTIL
PRESENTE.-

PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE:

RESOLUCION
NRO.: 01.0.IJ.4792
DE 08/10/2001
SUPERINT. COMPANIAS

RESUELVE APROBAR LA(EL):

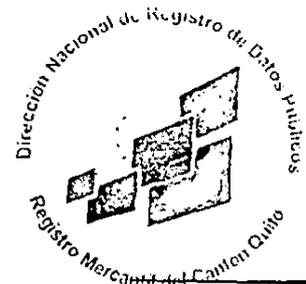
APROBAR LA CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS***-
UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DE ESTATU-
TOS DE LA COMPANIA ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S. A.*****

TRAMITE SIN SOZA DE LA EXONERACION DEL IMPUESTO DE REGISTRO,
CONFORME DECRETO 733 R.O. 978 DEL 22-08-1975 Y ORDENANZA NRO
3022 R.O. 291 DEL 08-10-1993

DIRECCION
MARCIO CHACON
DIRECTOR FINANCIERO TRIBUTARIO (E)

VALIDO POR DIEZ(10) DIAS

PAREDES NELSON



Se comunico al publico que la com...
PALMERAS DEL ECUADOR S.A. suscribi...
su capital en 100.000.000,00 y reformo...
sus estatutos de escritura publica...
que ante el notario publico...
Diego Metropolitano de Quito el 9 de...
Julio del 2001. Fue aprobado por la Super...
Intendencia de Compañias mediante auto...
Nº. 01.O.I.J.433 de 8 OCT. 2001.

El capital actual suscrito de US\$
9'000.000,00 está dividido en 900.000 de
acciones de US\$ 1,00 cada una.

QUITO, 8 OCT. 2001

Dr. Roberto Sotelo Yanga
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AGENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPROMISO
DE SUORES A DOLARES DE LOS SEÑORES
UNIDOS DE AMERICA DEL SUR AL COMITAL Y
REPUBLICA DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
AGENCIA BOEHLER DEL ECUADOR S.A.

Se comunico al publico que la com...
AGENCIA BOEHLER DEL ECUADOR S.A. suscribi...
sus acciones de suores a dolares de los
Estados Unidos de America del Capital social
y reformo sus estatutos de escritura publica...
que ante el Notario Publico...
Diego Metropolitano de Quito el 27 de Julio
del 2001. Fue aprobado por la Superintendencia
de Compañias mediante auto...
Nº. 01.O.I.J.4782 de 10 OCT. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 25.000.000,00
está dividido en 1'642.800 acciones de US\$ 1,52 cada una.

QUITO, 8 OCT. 2001

Dr. Roberto Sotelo Yanga
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

Dirección

Registro N°

de Datos Públicos

Chayanta, provincia...

Chayanta, provincia...

Chayanta, provincia...

Chayanta, provincia...

Chayanta, provincia...

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPROMISO
DE SUORES A DOLARES DE LOS SEÑORES
UNIDOS DE AMERICA DEL SUR AL COMITAL Y
REPUBLICA DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
AGENCIA BOEHLER DEL ECUADOR S.A.

Se comunico al publico que la com...
AGENCIA BOEHLER DEL ECUADOR S.A. suscribi...
sus acciones de suores a dolares de los
Estados Unidos de America del Capital social
y reformo sus estatutos de escritura publica...
que ante el Notario Publico...
Diego Metropolitano de Quito el 27 de Julio
del 2001. Fue aprobado por la Superintendencia
de Compañias mediante auto...
Nº. 01.O.I.J.4782 de 10 OCT. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 25.000.000,00
está dividido en 1'642.800 acciones de US\$ 1,52 cada una.

QUITO, 8 OCT. 2001

Dr. Roberto Sotelo Yanga
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

CONVERSION EXPRESA DEL CAPITAL SUSCRITO Y

REFORMA DE ESTATUTOS DE:

LA COMPAÑIA

ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.

CUANTIA INDETERMINADA

Ar: Conversión Aceros (C)

Di 3°

COPIAS

XX

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día Viernes veinte y siete (27) de Julio del año dos mil uno, ante mi Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragesimo de este Cantón, comparece libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciado de la naturaleza y resultados del mismo: el señor HANS WIDHALM, a nombre y en representación de la Compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. en su calidad de Presidente Subrogante del Gerente General de la misma, según consta del nombramiento inscrito que se



RZ.

Mejía Espinosa



adjunta y legalmente autorizado.- El compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad austriaca e inteligente en el idioma Castellano, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento y me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras Públicas sírvase hacer constar una de Conversión Expresa del Capital Suscrito y Reforma de Estatutos de la Compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. con Registro Unico de Contribuyentes (RUC) Número. 1791304667001, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor HANS WIDHALM, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, de nacionalidad austriaca, a nombre y en representación de la Compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. en su calidad de Presidente Subrogante del Gerente General de la misma, según consta del nombramiento inscrito que se adjunta y legalmente autorizado, siendo hábil en derecho para obligarse y contratar. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a).-** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Acosta Holguín, el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día dieciocho de diciembre del mismo año, se constituyó legalmente la compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., con un capital

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

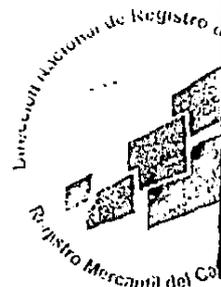
-2-

inicial de Cincuenta millones de sucres (S/.50'000.000,00). b).- Con escritura pública otorgada el trece de marzo de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el tres de abril de mil novecientos noventa y seis, la compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., aumentó su capital a Cuatrocientos Cincuenta Millones de Sucres (S/. 450'000.000,00). c).- A su vez, con escritura pública otorgada el doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito Doctor Alfonso Freire Zapata, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, la compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., aumentó su capital a Mil Seiscientos Cuarenta y Dos millones Trescientos Sesenta Mil sucres (S/. 1.642'360.000,00). d) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de fecha veinte y nueve de diciembre del dos mil, resolvió convertir a su equivalente en dólares el Capital Social de la Compañía, estableciendo que cada acción tenga el valor de **Cuatro Centavos de Dólar (USD \$ 0,04)** y autorizó al Presidente Subrogante del Gerente General de la Compañía para que comparezca a celebrar esta escritura. **TERCERA: CONVERSION EXPRESA DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el señor Hans Widhalm, Presidente de ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., a nombre y representación de la misma, de conformidad con la Resolución Número OO.Q.I.J.008 expedida por el señor Superintendente de Compañías el veinte y cuatro de abril del dos mil y más disposiciones pertinentes,



Mejía Espinosa

3

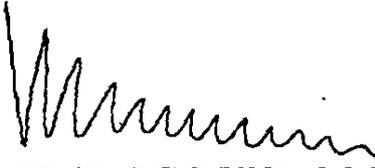


expresamente manifiesta: **UNO)** Que el Capital Suscrito de la Compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., de Mil Seiscientos Cuarenta y Dos millones Trescientos Sesenta Mil sucres (S/. 1.642'360.000,00) queda convertido en su equivalente expresado en dólares de los Estados Unidos de América y que asciende a la suma de Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Cuatro dólares americanos con Cuarenta centavos (USD \$ 65.694,40) dividido en Un Millón Seiscientos Cuarenta y Dos Mil Trececientas Sesenta Acciones Ordinarias y Nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.- **DOS)** Que Reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con el siguiente texto: El ARTICULO QUINTO dirá: " DEL CAPITAL: El Capital Suscrito de la Compañía es Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Cuatro dólares americanos con cuarenta centavos (USD \$65.694,40) dividido en Un millón seiscientos cuarenta y dos mil trececientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una (USD \$ 0,04) las que serán numeradas en orden de su respectiva emisión." En lo demás, los Estatutos de la Compañía permanecen sin modificación. **CUARTA: DOCUMENTO QUE SE AGREGA.-** Nombramiento del señor Hans Widhalm, Presidente de ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., debidamente inscrito y Acta de Junta General. **QUINTA: CUANTIA - PETICION FINAL AL SEÑOR NOTARIO.-** La cuantía de esta Escritura es indeterminada.- Usted, señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo necesarias a la plena validez de esta Escritura. Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor FERNANDO CARRERA DURAN, con Matrícula Profesional Número dos mil cuatrocientos

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

-3-

setenta y uno, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



SR. HANS WIDHALM

C.I. No: 171605477-8

El Notario



do Mejía Espinosa



Quito, 18 de mayo del 2001

Señor
Hans Michael Widhalm
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Aceros Bohler del Ecuador S.A., Bohler, reunida el 17 de mayo del 2001, ha decidido por unanimidad reelegirlo para desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía, por el período estatutario de un año, debiendo ejercer las funciones propias a su cargo previstas en los Estatutos Sociales vigentes para el cargo de Presidente, principalmente la de reemplazar al Gerente General en caso de ausencia.

Aceros Bohler del Ecuador S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada ante Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 29 de noviembre de 1995, habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón el 18 de diciembre de 1995.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Heidi Guerra Arévalo
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Yo, Hans Michael Widhalm, manifiesto que acepto el nombramiento que antecede, prometiendo desempeñarlo en forma legal. Quito, 18 de mayo del 2001.

Hans Michael Widhalm
C.I. 171605477-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4121 del Registro de Nombramientos Tomo 132

Quito, a 8 JUN 2001

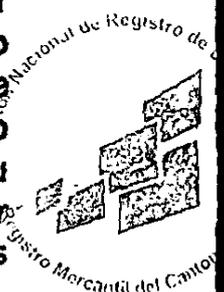


REGISTRO MERCANTIL

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

**ACTA No.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER
29 DE DICIEMBRE DEL 2000**

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de diciembre del 2000, a las catorce horas, en el local social de la Compañía, situada en la calle De las Avellanas E1-112 y Panamericana Norte Km. 5.1/2, siendo las 16h00, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Aceros Bohler del Ecuador S.A. Bohler, con la comparecencia de los accionistas: Hans Michael Widhalm, quien comparece por sus derechos y a nombre y representación de Aceros Bohler de Colombia S.A., antes denominada Unitec Aceros Bohler S.A., quien presenta la carta de autorización para que sea agregada al expediente de Juntas; y Bohler Uddeholm AG, representada por su Apoderado, doctor Fernando Carrera Durán, según poder que se adjunta para el expediente respectivo. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, y acuerdan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el punto único: Conversión del capital y emisión de nuevos títulos de acciones. Actúa como Presidente el señor Hans Michael Widhalm y como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Wendy Moncayo Salgado, quien también se encuentra presente. La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión, según lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que por Secretaría se proceda a conocer el orden del día acordado. PUNTO ÚNICO: Conversión del capital y emisión de nuevos títulos de acciones. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que en base al artículo 8 y 11 de la Resolución No. 00.Q.I.J.008 de la Superintendencia de Compañías de fecha 24 de Abril del 2000, se decide la conversión expresa del Capital Autorizado y del Capital Suscrito de ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER, quedando su capital expresado en dólares americanos y que asciende a la suma de USD \$65.694,40, dividido en un millón seiscientos cuarenta y dos mil trescientas sesenta acciones nominativas y ordinarias de Cuatro Centavos de dólar (USD \$0,04) cada una. Los títulos anteriores que estaban en sucres quedan anulados, al igual que los talonarios, debiendo emitirse nuevos títulos. Los accionistas por unanimidad, expresan su conformidad con lo manifestado por el señor Hans Michael Widhalm, y por tanto, resuelven aprobar la conversión de capital y emisión de nuevos



títulos de acciones de la Compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER, facultando al Gerente General para que suscriba la escritura pública respectiva de conversión expresa. A continuación se presenta el cuadro de acciones y accionistas de la conversión antes indicada:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	NUMERACION	VALOR ACCION
Boehler Uddeholm A.G.	85.319,40	1'607.985	1 al 1'607.985	0,04
Aceros Boehler de Colombia S.A.	1.150,00	28.750	1'607.986 al 1'636.735	0,04
Hans M. Widhalm	225,00	5.625	1'636.736 al 1'642.360	0,04
TOTAL:	86.694,40	1'642.360	1'642.360	

No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes. Se levanta la sesión a las 17h30.



Hans M. Widhalm
PRESIDENTE



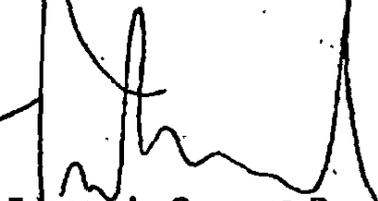
Wendy Montayo S.
SECRETARIA AD-HOC



Hans M. Widhalm
Por Aceros Boehler de Colombia S.A.



Hans M. Widhalm
Por sus propios derechos



Fernando Carrera D.
Por Boehler Uddeholm AG

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE IDENTIDAD No. 171605477-8

NOMBRE MICHAEL HIDALM

FECHA DE NACIMIENTO JUNIO DE 1947

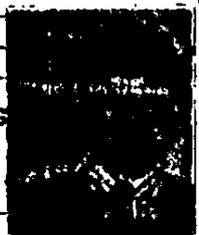
LUGAR DE NACIMIENTO QUITA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

FECHA DE EMISION 27 FEBRERO 1997 M.G.

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO



IDENTIFICACION 14242/4242

NO DACT.

EXC. CIVIL LUIS MARINA VALENCIA RAMIREZ

PROXIMIDAD APODERADO CIVIL

IDENTIFICACION HIDALM

IDENTIFICACION QUITA

LUGAR DE EMISION 19-97

FORMA DE CANCELACION SEPT. 19-2009

FORMA No. C.A. 1230249

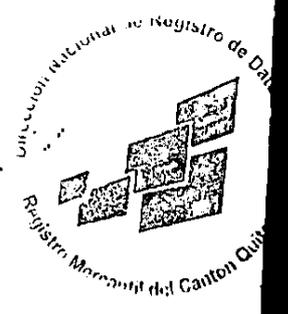
[Signature]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



FUERO DE FECHO



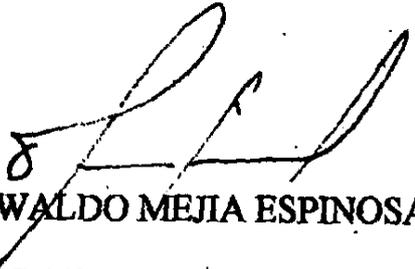
Río Mejía Espinosa



Se otorgó ante mi y

en fé de ello confiero esta **S E G U N D A** COPIA CERTIFICADA
firmada y sellada en Quito, hoy veinte y siete de Julio del año dos
mil uno.




DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

RAZON: Mediante Resolución No. 01.Q.II.4782, dictada el ocho de
octubre del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue
aprobada la escritura pública de Conversión Expresa del Capital
Suscrito y Reforma de Estatutos de la Compañía Aceros Bohler del
Ecuador S.A., celebrada ante mí el veinte y siete de julio del año en
curso.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva
matriz.- Quito, a veinte y nueve de octubre del año dos mil uno.-




DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA,
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: CONSTITUCION DE LA COMPANIA ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. BOEHLER. DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1995. OTORGADA ANTE MI, SE APRUEBA LA CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL CAPITAL SOCIAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA REFERIDA ESCRITURA MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 01.Q.U.4782 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 08 DE OCTUBRE DEL 2001.- QUITO A, 6 DE NOVIEMBRE DEL 2001.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

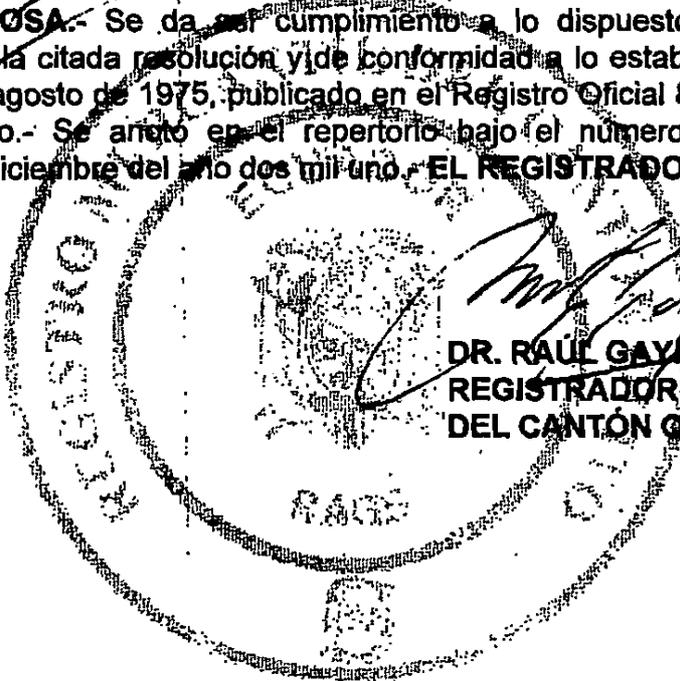




**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

INSTRUMENTO PÚBLICO

ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ. CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 08 de octubre del 2.001, bajo el número **240** del Registro Industrial, Tomo **33**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **174 (bis)** del Registro Industrial de dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 315, Tomo **27**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y reforma de estatutos de la Compañía "**ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.**", otorgada el 27 de julio del año 2.001, ante el Notario **CUADRAGESIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se da por cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **036363**.- Quito, a veintisiete de diciembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-



Raúl Gayer Secaira
DR. RAÚL GAYER SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-



RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 4782

ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y reforma de estatutos de la compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de julio del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.4207 de 4 de octubre del 2001; ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.01061 de 24 de mayo del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social y la reforma de estatutos de la compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.; en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

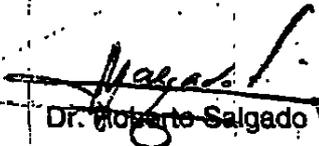
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuadragésimo y Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

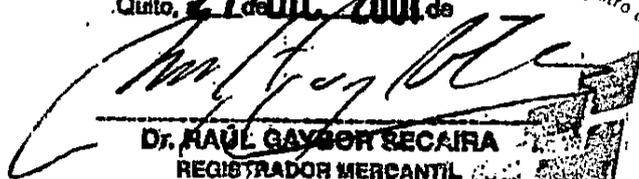
8 OCT. 2001


Dr. Roberto Salgado Valdez.

PBS/cmf.
EXP. 49368.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 240 del REGISTRO INDUSTRIAL, Tomo 33 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 876 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, 27 de DIC. 2001 de


Dr. RAÚL GOYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 59107
NÚMERO DE CERTIFICADO 59107



ZÓN: Siento por tal que la presente fotocopia, que consta de doce fojas debidamente foliadas, es fiel compulsa del Documento que reposa en el Archivo de esta Dependencia a la que me remito en caso de ser necesario.- Quito, a veinte y uno de Agosto del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-


**AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**



ML/mm.-
Resp.....